

influencia en su país que el burgo-
maestre de Bruselas: en Inglaterra la
monarquía no es una institución sino
una costumbre; Alfonso XIII no está
sentado en el sólio con la fuerza de
Carlos III, de forma que si los Gobier-
nos monárquicos, no se unen y se
defienden,— dado el estado de su
fuerza actual— tendrán que deber la
fuerza de la resistencia al socialismo,
á la República Francesa en Europa y
á los Estados Unidos en América; y
cuando las monarquías deben partes
de sus prestigios á los Gobiernos re-
publicanos, V. puede sacar las con-
secuencias.»

Yo ni patrocino ni rechazo la teoría
del distinguido diplomático, pero me
parece muy curiosa.

El meeting republicano de Madrid
ha sido muy importante. Con gran
circunspección, todos los elementos
republicanos se han unido y á esta
Unión seguirá el triunfo de la Repú-
blica, como sigue la sombra al cuer-
po, según ha dicho el Sr. Ezquerdo,
conocido profesor de orates.

Un Alfonsino viejo de aquellos an-
teriores al 68 como hoy quiere «El
Imparcial» que sean los presupuestos-
decía al salir del meeting ¡Cáspita si
nos hubiéramos atrevido el año 71 no-
sotros á celebrar un meeting pareci-
do!»

Prescindiendo de lo que podríamos
llamar cuestiones hondas de la políti-
ca, el Gobierno solo se ocupa del en-
casillado y todos los políticos andan
á caza de un Distrito. Hasta que las
Cortes se reúnan no pasará nada; para
supuesto imposible y saldrá del Mi-
nisterio como Cubas del Ayuntamien-
to, con todos los prestigios, pero sin
haber hecho absolutamente nada.

Yo quisiera dar gusto á algunos de
los lectores mostrándome afiliado á
alguno de los partidos militantes, pe-
ro yo no tengo la culpa de ser un es-
céptico que cree que todos los carlis-
tas, se dedican á políticos para ga-
narse la vida como podrian dedicarse
á otros oficios más ó menos liberal
ó mecánico. Muchas veces lo he dicho:
la política se ha concluido, la forma
de gobierno á todos los que trabaja-
mos nos tiene sin cuidado; los Reyes
con sus ingratitudes con su instinto
de conservación que les ha hecho en
España y fuera de España atender
al enemigo que se atrae que al que
les ha servido leal en la desgracia; y
los pueblos con sus veleidades nos
han curado de espanto; y el país que
trabaja, aspira á que le dejen trabajar
y producir y á que no le roben y le
envilezcan los caciques.

El tratado con Francia es cada día
más imposible. No se hagan ilusio-
nes los vicultores, el mercado fran-
cés continuará cerrado para España.
Hay que procurar abrir los mercados
de América y hay que dedicarse á la
fabricación de vinos. Ya hay casas
que lo hacen. Los Sres. Lopez de He-
redia y C.^a recientemente han abierto
un gran establecimiento en Madrid
en los bajos de la equitativa, vie en
dedicándose á la crianza y elavora-
ción de los vinos finos riojanos y ya
esta marca es conocida de todos los
«goursnets» de España y América.

Cuando se vé que los Lopez Heredia
y C.^a han fabricado y fabrican vinos
tan buenos y mas baratos que los
franceses, claro es que si nuestros
vicultores, quieren trabajar, el pa-
voroso problema del tratado de co-
mercio francés desaparecerá por com-
pleto.

Concluyamos con algunas noticias
condensadas.

Perez Goldós ha demostrado con el
estreno de «Gerona» que no sirve pa-
ra hacer comedias no basta tener ta-
lento para que todo se haga bien;
Tamayo tiene mucho talento y si se
propusiera hacer los tres trapecios
quedaría debajo de cualquier titiritero;
Castelar habla como un ángel y ju-
gando al billar sabe dar bola.

Se arriendan las salinas de Torre-
vieja; Correa está mejor; á Tamagno
le han aplaudido á rabiarse en el «Gui-
llermo» ha comenzado el período elec-
toral; no hay todavía candidatos mo-
nárquicos para Madrid; las corrillos de
Sevilla se han declarado en huelga;
se ha declarado el duque en Zaragoza;
la muerte de Concepcion Arenal ha
sido muy sentida; Serra el conocido
fabricante de caretas tiene un esca-
parate tan elegante que parece un
baile de trajes-remite tarifas y nota
explicativa de precios á provincias;
Aguilera por si tiene que vestirse de
capuchon para un baile de trajes ha
mandado tejerraso en cantidad en
una fábrica de Reus; el Carnaval se
acerca y yo digo á los Electores. ¿Me
conoces?

De su afímó. S. S.

García-Pedraza.

Desde Madrid.

Madrid 8 de Febrero de 1893.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Hay consejo de Ministros esta tar-
de. La candidatura liberal por Ma-
drid será la cuestión batalladora que
trate el Consejo y que ofrece muchas
dificultades. En los distritos rurales
hay plétora de candidatos. En Madrid
faltan. ¿Cuál puede ser la razón de es-
ta diferencia? una de carácter econó-
mico. En aquellos distritos, un cambio
de Ayuntamiento y otro cambio de
ínfimos empleados, favorecen mucho
la elección. En Madrid todo eso no sig-
nifica nada. Además, aquí no es cosa
facilmente hacedera voltear un pu-
chero, romper una urna, ni levantar
muertos. Aquí los electores se mue-
ven por una de dos cosas. O por dine-
ro ó por opiniones políticas. Las elec-
ciones son, desde este punto de vista
completamente legales.

Por eso frente á la coalición repu-
blicana, que con el naufragio Univer-
sal tiene mucha parte de la opinión po-
pular, hay que tomar la coalición de
los monárquicos, que tengan el dine-
ro. Los conservadores ortodoxo y
los silvelistas, la quieren y aun la
solicitan; los liberales, conveniencia
política, la aceptan, pero por
consideraciones de egoísmo, la recha-
zan. Para fijar los términos de esta
alianza, si se acuerda, ó para acordar
la candidatura única y completa se
reunen los ministros esta tarde, prin-

cipalmente. Lo que resulte ya lo ire-
mos viendo poco á poco, ó lo veremos
de una vez, si los ministros adoptan
hoy un acuerdo definitivo, que toda-
vía no es esto seguro por que la de-
signación de persona es, como ya
queda dicho, sumamente complica-
da.

En la semana próxima, según acuer-
do ayer adoptado por el directorio
centralista, emprenderán los princi-
pales individuos de esta agrupación
política, la campaña electoral de pro-
paganda en varias provincias. Se
proponen obtener muchos y buenos
resultados de los meetings que cele-
bren, y ciertamente necesita el go-
bierno no perderlos de vista, pues en
las grandes capitales sobre todo, es
muy fácil que los candidatos monár-
quicos sufran las consecuencias de
la propaganda republicana. Que, al
fin, no se duerman sobre los laureles,
sino quieren despertar en el limbo.

M.—

CIRCULAR DE GOBERNACION

La cuestión electoral

La Gaceta publica hoy una real or-
den circular del ministro de la Gober-
nación dirigida á los gobernadores,
recordándoles las disposiciones de la
ley electoral y cuanto concierne á
elecciones, que reproducimos á conti-
nuación:

«Convocadas las Cortes del reino
por real decreto de 4 del actual para
importa mucho recordar inmediata-
mente las disposiciones de la ley elec-
toral y las demás concernientes á las
elecciones generales de diputados y
senadores, que, en cumplimiento del
citado real decreto, han de verificarse
respectivamente en los días 5 y 19
de Marzo, á cuyo efecto:

S. M. el Rey (q. D. r.), y en su
nombre la Reina Regente, se ha servi-
do disponer que haga V. S. publicar
en el primer número del *Boletín ofi-
cial* de esa provincia las siguientes
prevenciones:

1.^a Las listas electorales definiti-
vas de todas las circunscripciones,
distritos y colegios especiales, serán
expuestas inmediatamente al público
hasta el día de la votación, en cumpli-
miento del art. 19 de la ley electoral,
cuya observancia recordará V. S. á
todos los alcaldes y jueces de instruc-
ción y municipales, en la parte que á
cada uno corresponde.

2.^a El domingo 26 del corriente
mes deberá tener lugar la reunión de
las Juntas provinciales y designación
de interventores en los términos que
establecen los artículos 32 y 33 al 45,
de la ley, teniendo presente la real
orden dictada por este ministerio en
22 de Enero de 1891 (*Gaceta* del 23),
así como las de 29 de Octubre y 27
de Noviembre de 1890, dictadas am-
bas en conformidad con el dictámen
de la Junta Central del Censo.

3.^a Encargará V. S. á los Ayunta-
mientos el cumplimiento del art. 45
de la ley, según el cual deben anun-
ciar con ocho días de anticipación, y
por medio de edictos, los locales en

que hayan de constituirse las respec-
tivas secciones electorales, á tenor
del párrafo primero de dicho artículo,
haciéndolo también saber á la Junta
provincial del Censo: y prevendrá á
los alcaldes que, bajo su responsabi-
lidad, cuiden de que los referidos
locales se hallen abiertos y á disposi-
ción de las respectivas Mesas electo-
rales antes de las siete de la mañana
del día de la votación.

4.^a Para la presidencia de las Me-
sas electorales se tendrán presentes el
art. 36 de la ley y 1.^o de la real orden
circular expedida por este ministerio
en 8 de Enero de 1891, inserta en la
Gaceta de 9 del mismo mes, que debe
considerarse como complementaria
de dicho artículo.

5.^a Igualmente prevendrá V. S. á
los alcaldes que para el acto del
escrutinio general, que ha de tener
lugar el jueves 9 de Marzo, pongan á
disposición de los presidentes de las
respectivas juntas generales, antes de
las diez de la mañana, la sala princi-
pal del Ayuntamiento ú otro local
igualmente decoroso, y nunca menos
capaz que aquella, para que puedan
tener cumplimiento exacto los artícu-
los 64 y siguientes de la ley.

6.^a Señalado el día 19 de Marzo
para la elección de senadores por el
art. 3.^o del real decreto de convoca-
toria, deberá verificarse la elección
de compromisarios, conforme al art.
30 de la ley electoral de senadores,
el día 11 del propio mes, antes de
cuya fecha deben haberse publicado,
en cumplimiento de los artículos 25
al 29 de la misma ley, recordada por
circular de este ministerio de 23 de
Diciembre de 1892, *Gaceta* del 25,
las listas de los concejales y vecinos
que tienen derecho á elegir compro-
misarios.

7.^a Los compromisarios elegidos
en el número y por el procedimiento
que establecen los artículos 31 y si-
guientes de la ley electoral de sena-
dores, deberán presentarse en la ca-
pital de la provincia el día 17 de Mar-
zo con los documentos expresados en
art. 36 de la ley electoral respectiva,
á fin de que puedan tener puntual
cumplimiento los artículos 37 al 40
de la misma.

8.^a En el caso de que haya de ap-
licarse el párrafo segundo del citado
art. 40 por no haber concurrido á la
junta general para el nombramiento
de senadores la mitad mas uno de los
que tengan derecho á votar, la nue-
va junta general deberá tener lugar
el jueves 30 de Marzo, á cuyo efec-
to prestará V. S. los auxilios necesari-
os al presidente y secretarios escri-
tadores de las Mesas interinas para
que los avisos á los electores no con-
currentes se circulen en medio del
Boletín extraordinario y con la ma-
yor rapidéz posible.

9.^a Según dispone el art. 17 de la
ley electoral de senadores, la reunión
de las Sociedades Económicas para el
nombramiento de los compromisarios
que han de concurrir á la elección de
los respectivos senadores, por estarles
reconocido este derecho en el art. 1.^o
de dicha ley, deberá tener lugar an-
tes del día 14 del corriente mes, en
que cumplen los ocho primeros, des-

pués de publicado el real decreto mandando proceder á la elección, á cuyo efecto deberá V. S. remitir á los presidentes de dichas Sociedades ejemplares del *Boletín ó Boletines* en que se inserten el real decreto de convocatoria y la presente circular.

De real orden lo comunico á V. S. á los efectos consiguientes. Madrid 6 de Febrero de 1893.—Gonzalez.»

Noticias Generales

Hoy á las 4 de la tarde sale para Barcelona nuestro distinguido amigo el Candidato oficial por este Distrito D. Juan Fabra y Floreta, quien, después de permanecer dos ó tres días en la Capital del principado saldrá para la Corte.

Durante su estancia en esta ha sido visitado por infinidad de amigos particulares y correligionarios de quienes no es dable despedirse personalmente como deseara cumpliendo nosotros tal encargo desde nuestras columnas.

Hacemos constar con gusto que la recepción de anteanoche entre nuestro Candidato y el Comité es de aquellas que dejan grato recuerdo.

Sabemos que dentro algunos días nuestro amigo volverá á estar entre nosotros.

—Es digno del mayor aplauso la actitud satisfactoria de varios pueblos del distrito de Vilademuls allanándose á las aspiraciones de su digno Candidato D. Francisco J. Godo, el que penetrado de su misión, y deseoso de ver cooligados todos los elementos distintos que constituyen el distrito que deberá representar, pone de su parte toda actividad necesaria para que desaparezcan ciertas rencillas entre ellos, procurando con su acreditado criterio que prevalezca la amistad entre ellos.

Si el Sr. Godo sigue por la senda que ha emprendido de unir cuantos elementos constituyen la fuerza de su distrito, es por demás que digamos que su triunfo es seguro, por ir este encaminado á la buena idea de la administración de los intereses generales que le constituyen y de la imparcialidad de una recta justicia. Por esto no pecamos si nos hacemos firmes en creer que el distrito de Vilademuls tendrá un digno representante de sus intereses en la personalidad del Sr. Godo, como Catalán y patriótico.

—Anteanoche fueron algunos los perros que cayeron al rigor de la estrignina, pues se han dado órdenes terminantes para aminorar el número de los canes vagabundos que á toda hora corren por nuestras calles.

—Han tomado posesión del cargo de Agentes del Cuerpo de Vigilancia los Sres. Hilario Martín, Manuel Verdager, Isidro Casamajó, Joaquín Enseñat, y, propuesto por guerra Luciano Alvarez Morales; el primero como ascesno de 2.ª á 1.ª.

—El efecto de los focos voltáicos que había quedado durante mucho tiempo eclipsado por la frondosidad de los árboles de la Rambla, vuel

hoj á ser el orgullo de cuantos aprecian las bellezas de la electricidad.

La Rambla ha ganado en hermosura nocturna lo que ha perdido de efecto durante el día, y viénesse hoy á confirmar una vez más el empeño que Gerona debe poner en guardar los cuatro focos que tanto honran, no solo á Gerona, sino á la casa instaladora de los Sres. Planas Flaquer y Comp.ª de nuestra Ciudad.

Varias ocasiones se ha temido que la potencia lumínica de los cuatro voltáicos fuera repartida en incandescentes, pero estamos seguros que ni conviene la determinación á la casa instaladora ni á Gerona en general.

—Ha sido trasladado á la Carcel de Figueras el individuo ex-tradicional de Francia Antonio Castillon que estaba en la de Port Bou.

El asunto de la reclusión es por delito de homicidio.

—Ha quedado ya hurbanizada en cuanto al arbolado se refiere la plaza de la Independencia.

—La compañía de zarzuela del Sr. Gil, tan aplaudida de nuestro público se nos asegura que después de su excursión á Cetta ha regresado á Valencia algo contrariada.

Los franceses no han correspondido á los esfuerzos y esperanzas del señor Gil, pues los artistas no han sido admirados mas que por corto número de españoles allí residentes.

Sentiríamos que la versión resultara cierta en todas sus partes, pues indudablemente el Cuadro que dirige el Sr. Gil, se hace acreedor en todo Teatro al favor del público, tanto por el trabajo que pone en escera como por el mérito individual de quienes lo componen.

—Nos consta que los propietarios de Amer y la Sellera están agradecidos al candidato oficial por este distrito D. Juan Fabra y Floreta, puesto que debido á sus valiosas influencias se han recibido ya las ordenes para que les sean abonados más 63.000 pesetas por el concepto de expropiación de terrenos.

—Nos aseguró el Sr. Martell, como representante de la compañía de zarzuela y baile, del conocido tenor Sr. Prats, que ésta actuará en nuestro colíeo durante la próxima temporada de Pascua y no durante la Cuaresma como tenemos anunciado.

Mas adelante daremos á conocer el Cuadro de los artistas, alguno de ellos conocido ya de nuestro público.

Las obras que se pondrán en escena serán del repertorio antiguo y moderno, esto es, para todos los gustos, estreñándose zarzuelas de gran aparato con decorado nuevo.

Si es así, la Sociedad gerundense corresponderá á los merecimientos de la Empresa.

Debemos felicitar á unos y otra.

—En la sesión celebrada ayer por la sociedad económica de amigos del país, fueron nombrados compromisarios para la elección de senadores, los señores, D. Joaquín de Espuña, D. Emilio Grañá D., Alfonso de Batlle, D. Manuel Ameda y don Pedro Viñas.

AYUNTAMIENTO.

En la sesión pública ordinaria celebrada el miércoles último, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Prunell, Simó, Garriga, Oliver, Puig,

Madrenas y Torroella, [se tomaron] los siguientes acuerdo:

Aprobar una cuenta pendiente de pago.

Aprobar con varias enmiendas presentadas el Reglamento para el régimen interior de las oficinas municipales que en la sesión última quedó sobre la mesa.

Disponer que las obras que la Administración del Hospicio se propone ejecutar se subordinen á un plan fijo y convenientemente decorado.

Aprobar el proyecto de adoquinado y alcantarillado de la Plaza de la Constitución, presupuestado en la cantidad 12.656'05 pts. y disponer que las obras se ejecuten por subasta.

Aceptar las proposiciones presentadas por D. Enrique Ridaura para la adquisición de un reloj modelo para las Casas Consistoriales.

Incoar la reclamación presentada por D. José Bonfill contra la capacidad del Concejal, don José Prats.

Señalar el día 19 del corriente y hora de las 12 de la mañana para enagenar por medio de pública subasta, 33 acacias y 20 troncos de madera.

Autorizar la adquisición de la madera necesaria con destino á cajas para defensa de los árboles recientemente plantados en la plaza del Marqués de Camps y Ronda de Fernando Puig.

REGISTRO CIVIL.

Desde el día 4 a día 10 Nacidos.

Varones	5
Hembras	4
Defunciones.	
Paladio Cufi	78 años
Coloma Patit	83 »
Concepcion Turbau	22 »
Mercedes Corcoll	52 »
Narciso Ripoll	40 »
Teresa Carreras	66 »
Juan Rubio	9 m-ses
Luis Casany	1 »

Variedades

Se habla en el casino de lo ocurrido á B...

—Pero vamos á cuentas, dice un íntimo amigo de B... Después de todo él no ha recibido ninguna injuria grave.

—¡Oh! una ofensa indirecta cuando más.

—Si, eso es: un puntapié sin mala intención.

—El mundo es un buen libro en el que son pocos los que saben leer.

—El mejor libro de moral que se conoce es nuestra propia conciencia.

—Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el Papel de Armenia. Por menor: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. Por Mayor: Ponsot, 8 Rue d'Enghien. París. 13—13

A LOS VINICULTORES

—ENOSOTERO—
PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YEO NI DROGAS.

el vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de 'conservador de vinos' obra con pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: "Alomar y Uriach,, Monca-la, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales drogerías y ramarinos.—En Gerona: Dña. Dolores Co mas.

Limpiaos la Sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, diviesos, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

ayuda á la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha



gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendación parece ser su "baratura." Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al por menor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.

Preparada por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A.
La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicina.

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona trimestre 2.50 peseta

Fuera la capital: idem 3 idem.

Número suelto 25 céntimos

Atrasado 50 id.

REDACCION Y ADMINISTRACION PLAZA DE LA INDEPENDENCIA. 14, IMPRENTA.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARELONA

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacíf
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Bolón.

Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15. para Puerto Rico, Costa-firme y olón.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Omerita de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros en la Compañía da alojamiento muy cómodo, trato muy esmerado, como ha acreditado en su do servicio. Rebajas á familias. Precio convencional por camarotes de lujo. Rebaja r pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes s artesanoá jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen

A. VALLEJO.—Se ha trasladado — ALCALÁ, 29.

MUEBLES, TAPICERIA, COLGADURAS, ALCOBAS, RECIBIMIENTOS.

Exportacion á provincias.

TALLERES.—Paseo de San Vicente núm. 4, la



En la Imprenta de este periódico se hacen todas clase de impresos á precios muy ventajosos.

CONSULTORIO COMERCIAL

San Lorenzo, 5, 2.º izquierda.

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro, único fundado en España con personal teórico-práctico-mercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularizacion de toda contabilidad administrativa camercial, sometida á su direccion, regimientando estas legalmente, alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo 5, 2.º izquierda.

AGUAS MINERALES

DEL MUSEL

GIJÓN

Propietario D. Alfonso Garcia Morales

Estas aguas—que no lo cuan todo, porque en sus tiempos modernos en pa'aceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de exito seguro q se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botellade á litro de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas y evenden en muchas farmacias, y á la venta en la droguería de E. E. (hijo) Gijón, desde donde se envían los pedidos á España y Amér